



AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS E INDUSTRIAS MARÍTIMAS
AUXILIARES

CIRCULAR
DGPIMA/013/CCP/2021

PARA: Cámara Marítima de Panamá, Marinas, Puertos Menores y Autoridad del Canal de Panamá

DE: 
Flor Pitty
Directora General



ASUNTO: Operaciones de Instalación de Cable Submarino

FECHA: 09 de abril de 2021

En seguimiento a la Circular DGPIMA/011/CCP/2021 de 25 marzo de 2021, relacionada a las operaciones de instalación del cable submarino, tenemos a bien informarle la programación para los siguientes días:

1. La empresa Diving Welding Services, estará realizando operaciones de buceo para el soterramiento del cable hasta el **30 de abril del presente año**, en la cual se utilizarán las embarcaciones DWS Xpress, Galatea, DWS Tender, DWS Prada. Las embarcaciones DWS Xpress y Galatea mantendrán maniobrabilidad restringida debido a las operaciones de buceo; por lo que solicitamos a los propietarios y capitanes de embarcaciones a mantener precaución cuando naveguen próximos al área.

Las operaciones de buceo se realizarán en el trazado delimitado por las siguientes coordenadas (ver imagen adjunta):

P1	8° 56.09' N	P4	8° 55.750' N
	079° 32.67' W		079° 29.253' W
P2	8° 56.063' N	P5	8° 55.365' N
	079° 31.849' W		079° 26.695' W
P3	8° 55.991' N		
	079° 30.296' W		


AM/MB/fg


